

DICTAMEN TÉCNICO 001/2024

(Art 40 Inc. a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Asunción, 16 de julio de 2024

UOC Convocante (*): Administración Nacional de Electricidad

Unidad o área requirente (*): Dpto. de Gestión de Cuencas (GA/DGC)

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. José M. Ferraro D.

Dependencia y cargo que desempeña (*): GA/DGC - Jefe de Dpto.

Asunto: Dictamen Técnico en el cual se sustentan las Especificaciones Técnicas de la para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 33/2024 por "Servicio de Cartelería e Insumos Didácticos para la Reserva Natural Yguazú" – ID: 441743, en virtud a los Artículos N° 4, 25, 45 y 52 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", guardando los principios de economía, eficacia y eficiencia, razonabilidad e igualdad y libre competencia consagrados en la Ley N° 7021/2022; garantizando condiciones que permitirán la concurrencia de ofertas al tiempo de sujetarse a los criterios mínimos necesarios para la correcta ejecución contractual.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

El presente Llamado, fue procesado por el Departamento de Gestión de Cuencas (GA/DGC), atendiendo la planificación de necesidades y programación presupuestaria para el servicio solicitado y detallado en las Especificaciones Técnicas que fueron insertadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación en cuestión.

Se deberá comprender la importancia de las instalaciones de señaléticas en la Reserva Natural Yguazú (RNY) que, además de adecuarse a lo establecido en la Ley N° 392/94 "De Áreas Silvestres Protegidas", tienen como objetivo principal funcionar como elementos de identidad visual y soportes de comunicación más habituales para la citada Reserva, a través de la definición y descripción de su identidad gráfica, por las cuales se requieren de la utilización adecuada de códigos de manejo que permitan transmitir efectivamente el régimen de uso de sus espacios. Las Especificaciones Técnicas para las mismas, fueron realizadas teniendo en cuenta los requerimientos indicados en el *Manual de Señalización del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay*, elaborado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)

Los diseños, enunciados y cantidades de las cartelerías para el área silvestre protegida, estarán sujetos a eventuales actualizaciones por parte del MADES, por lo que deberá preverse para dicho caso, los recursos financieros necesarios para el reemplazo y/o colocación de más carteles en el lugar mencionado.

Asimismo, los insumos didácticos como manuales, trípticos, dípticos y libros son de suma importancia para la divulgación y socialización de las diferentes tareas que se desarrollan a campo en el marco de la gestión de las cuencas hidrográficas de interés para la ANDE o, los objetos que se pretenden conservar dentro del área silvestre protegida, por lo tanto, los modelos, tamaños y contenidos de los materiales mencionados son detallados correctamente en las Especificaciones Técnicas, conforme a las necesidades requeridas.



- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

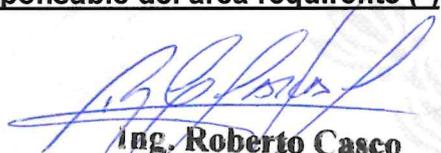
La Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 33/2024 "Servicio de Cartelería e Insumos Didácticos para la Reserva Natural Yguazú" – ID: 441743, no limita la participación de potenciales oferentes, siempre que sus ofertas se ajusten a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

En el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas, no se indican una marca específica ni derecho intelectual.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

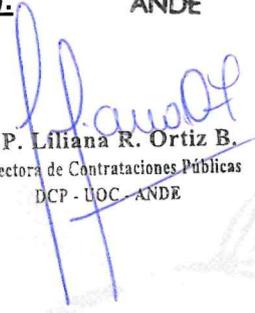
Aclaración (*):


Ing. Roberto Casco
Coordinador GA/OC
ANDE


Ing. Sebastián Esteche
Director de Gestión Ambiental
ANDE

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):


C.P. Lilliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANEXO (Checklist)

DATOS DEL LLAMADO	
Modalidad y Número de Procedimiento	Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 33/2024
Descripción	Servicio de Cartelería e Insumos Didácticos para la Reserva Natural Yguazú
Identificador (ID)	441743
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Gestión de Cuencas
Plazo de Ejecución de los Bienes	Conforme Cronograma de Entrega. Ver Anexo N° 1
JUSTIFICATIVAS	
a) Las necesidades de los usuarios del bien o servicio	Los usuarios de la Reserva Natural Yguazú y las comunidades asentadas en las cuencas hidrográficas de interés de la ANDE requieren de informaciones útiles a fin de que éstos sepan que se encuentran en territorio protegido y conozcan a la vez el rango de protección del mismo a través de un sistema de señalización e insumos didácticos
b) Los inventarios existentes	No aplica
c) Las soluciones actuales existentes	Se cuenta actualmente en el área silvestre protegida con una cantidad reducida de cartelerías básicas instaladas que son alusivas a la RNY y con disponibilidad muy reducida de materiales didácticos
d) El resultado de contrataciones anteriores	No aplica
e) Los requerimientos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer	Requerimiento de claridad y confiabilidad del mensaje a ser transmitido tanto por el sistema de cartelerías, como por los insumos didácticos para usuarios de la Reserva Natural Yguazú y pobladores de las cuencas hidrográficas de interés de la ANDE
f) Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades	La instalación de cartelerías en la Reserva Natural Yguazú, y la distribución de materiales alusivos son las mejores alternativas, puesto que los mismos se consideran como las partes más importantes de la implementación de la transmisión de información a los usuarios que no se restringe a la simple tarea de colocar carteles o contar con materiales impresos, sino que implica la identificación efectiva del mensaje y la sugerencia de la forma en que éste puede ser transmitido eficazmente





ANEXOS

PS

CRONOGRAMA DE ENTREGA

Ítem	Descripción del elemento y/o insumo	Entrega prevista	
		Días calendario *	
		60	30
		Cantidad (unidad)	Cantidad (unidad)
1	Diseño, Confección y Colocación de Cartelería para la Reserva Natural de Yguazú	142	--
2	Impresión de Manual Técnico	--	300
3	Impresión de Tríptico en colores	--	5.000
4	Impresión de Afiche a doble cara full color	--	4.000
5	Impresión de Díptico	--	4.700
6	Impresión de Banner	--	12
7	Impresión de Libro de Supervisión Ambiental	--	90

* Días calendario, contados a partir de la emisión de la Orden de Servicio, por parte de la Unidad Administradora del Contrato

